



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ACTO 2/CG 26-11-10, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 7 de octubre de 2010.

ACTO 3/CG 26-11-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Cese del Profesor Doctor Emilio Freire Macías, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería; nombramiento del Profesor Doctor José Luis Martínez Ramos, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería; cese del Profesor Doctor José Luis Martínez Ramos, como Subdirector de Calidad Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería; cese de la Profesora Doña Carmen Carranza Ruiz, como Vicedecana de Extensión Universitaria, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento del Profesor Don Juan Antonio Corral Pernía, como Vicedecano de Estudiantes y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Francis Ries, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento del Profesor Doctor Francis Ries, como Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Álvaro Rodríguez Díaz, como Vicedecano de Innovación Docente de la Facultad de Turismo y Finanzas; nombramiento del Profesor Doctor Carlos Sanz Domínguez, como Vicedecano de Innovación Docente, Postgrado y Doctorado de la Facultad de Turismo y Finanzas.

INSTITUTO DE IDIOMAS: Cese de la Profesora Marie Christine Orsoni López, como Directora del Instituto de Idiomas; nombramiento del Profesor Norbert Busch, como Director del Instituto de Idiomas; cese del Profesor Norbert Busch como Subdirector de Docencia e Innovación del Instituto de Idiomas; nombramiento del Profesor Todd Richard Runda, como Subdirector de Docencia e Innovación del Instituto de Idiomas; cese de la Profesora María Cruz Navarro González-Lafont, como Subdirectora de Relaciones Institucionales e Internacionales del Instituto de Idiomas; nombramiento de la Profesora Loreto Guerrero Almendros, como Subdirectora de Relaciones Institucionales e Internacionales del Instituto de Idiomas; cese de la Profesora Loreto Guerrero Almendros, como Secretaria del Instituto de Idiomas; nombramiento de la Profesora Josephine Colliga, como Secretaria del Instituto de Idiomas.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor José Félix Escrig Pallarés, como Director del Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno; nombramiento del Profesor Doctor Andrés Sáez Pérez, como Director del Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno; cese de la Profesora Doctora María del Mar González Rodríguez, como Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación; nombramiento del Profesor Doctor Jesús Miguel Jiménez Morago, como Director del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación; cese del Profesor



Doctor Pedro Sáez Fernández, como Director del Departamento de Historia Antigua; nombramiento del Profesor Doctor José Miguel Serrano Delgado, como Director del Departamento de Historia Antigua; cese de la Profesora Doctora Inmaculada Fernández González, como Directora del Departamento de Biología Vegetal y Ecología; nombramiento de la Profesora Doctora Inmaculada Fernández González, como Directora del Departamento de Biología Vegetal y Ecología; cese del Profesor Doctor José Francisco Vale Parapar, como Director del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental; nombramiento del Profesor Doctor Constantino Fernández Pereira, como Director del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental; cese del Profesor Doctor Fernando Millán Chivite, como Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas; nombramiento de la Profesora Doctora Purificación Alcalá Arévalo, como Directora del Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas; nombramiento del Profesor Doctor José Vicente Ríos Santos, como Director del Departamento de Estomatología; cese del Profesor Doctor Francisco Carrillo de la Fuente, como Director del Departamento de Ingeniería Química; nombramiento del Profesor Doctor Felipe Cordobés Carmona, como Director del Departamento de Ingeniería Química; cese del Profesor Doctor Marcelino Rodríguez Donis, como Director del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Molina Flores, como Director del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía.

ACUERDO 4.1/CG 26-11-10, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las Normativas de Centros sobre Trabajos Fin Carrera, de la Facultad de Física, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 5.1/CG 26-11-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Miriam Palma Ceballos, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Filología Alemana, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, en la Universidad de Colonia (Alemania), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 5.2/CG 26-11-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. Montserrat Negre Rigol, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.3/CG 26-11-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.i), 85 y 88 del EUS, y la Disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras en los términos del documento que se anexa (Anexo I).



ACTO 5.4/CG 26-11-10, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Plan de actuación de la Inspección de Servicios Docentes para el curso 2010-2011, que se anexa (Anexo II).

ACTO 6.1/CG 26-11-10, por el que se da cuenta de los Estudios del Aula de la Experiencia.

ACUERDO 7.1/CG 26-11-10, por el que se conviene, por asentimiento, de conformidad con el artículo 13.1 p) del EUS, determinar que el Edificio de la antigua Facultad de Ciencias de la Educación sito en Ciudad Jardín, sea destinado a uso universitario, entre otros como Centro Internacional de Posgrado y Doctorado.

ACUERDO 8/CG 26-11-10, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía (CITTA).
- Fundación Centro de Innovación Andaluz para la Sostenibilidad en la Construcción.
- Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.
- Fundación Innovarcilla.
- Universidad Degli Studi di Salemo.
- Confederación de Empresarios de Andalucía e Ilustre Colegio de Economistas de Sevilla.
- Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito.
- Sevilla SEED Capital, S.A.
- Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- CEPES Andalucía.
- Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Centro Andaluz de Prospectiva.
- Centro Andaluz de Prospectiva.
- Centro Andaluz de Prospectiva.
- Universidad César Vallejo (Perú).
- Universidad Poitiers.
- Universidad de Cantabria.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

- Instituto de Estadística de Andalucía.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Islas Baleares.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Dirección Regional de Educación-Amazonas (Perú).
- Parroquia de Leymebamba (Perú).



- Municipalidad de Leymebamba (Perú).
- The School of Art & Design University of Michigan Ann Arbor, Michigan, EE.UU.
- Confederación de Empresarios de Andalucía.
- University of California, Centro Davis (USA).
- Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla.
- Sociedade Baiana de Educacao e Cultura S/A (ASBEC).
- Universidad de Málaga y EXTENDA- Agencia Andaluza de Promoción Exterior. S.A.

ACTO 9/CG 26-11-10, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Hanyang University (Korea).
- Ángel Camacho Alimentación, S.L.
- Banana Campus, S.L.
- Bricorama Iberia, S.L.
- Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).
- Ferrostaal Solar S.L.U.
- Hydro Building Systems, S.L.
- Linfoca Profesionales Informáticos, S.L.
- Sur de Renovables, S.L.
- 3DEOLOGIC, S.L.
- Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A. (A.C.I.S.A.).
- Antecolec Telecomunicaciones, S.L.
- Ayges Siglo XXI, S.L.
- Banana Campus, S.L.
- Bastet Biosystems, S.L.
- Cargill, S.L.U.
- CDTEC Servicios Tecnológicos, S.L.
- Centro de Alta Eficacia para la Enseñanza del Lenguaje ALMUDARIS.
- Chiclana Natural, S.A.
- Diego José Romero Salado (Diego J. Romero Asociados).
- Dujonka, S.L.
- EDINATEC OBRAS, S.L.
- Eucontrol 07 Sevilla, S.L.
- Experta Asesores de Negocios, S.L.
- Federación de Servicio a la Ciudadanía de Andalucía CCOO.
- Florsali, S.L.
- Fundación Andaluza de Imagen, Color y Óptica – FAICO.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Gestiones Prada Consultores, S.L.P.
- La Estupenda Cosas Bonitas, S.L.
- Mario Guerrero Álvarez.
- Microsoft Ibérica, S.L.
- Obispado de la Diócesis de Córdoba.
- Pristine Trading, S.L.
- Punta Umbría Turística, S.A.
- Rucapri, S.L.
- Sostiene, S.L.
- Super Turístico, S.L.
- Técnica de Embalajes, S.A.
- 3DEOLOGIC, S.L.
- ADITEL Auxiliar de la Distribución Eléctrica, S.A.
- Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A. (A.C.I.S.A.).
- Aerotecnic del Sur, S.L.
- Aguas de Lucena, S.L.
- Aluego Andalucía Nuevas Tecnologías, S.L.
- Álvarez y Maqueda Asesores, S.L.
- Antecolec Telecomunicaciones, S.L.
- Aplicaciones y Ventas, S.L.
- Archeópolis, S.L.
- Asociación de Fundaciones Andaluzas.
- Asociación de la Prensa de Sevilla.
- Asociación Nazarena para la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual (ANIDI).
- Asociación para el Progreso de la Dirección.
- Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia.
- Atlantic Copper, S.A.
- Ayges Siglo XXI, S.L.
- Banana Campus, S.L.
- Bassat Ogilvy & Mather Madrid, S.A.
- Bastet Biosystems, S.L.
- Bufete Anglo Hispano, S.L.
- Cargill, S.L.U.
- CDTEC Servicios Tecnológicos, S.L.
- Cementos y Pinturas, S.A.
- Centro de Alta Eficacia para la Enseñanza del Lenguaje ALMUDARIS.
- CENTROABB, S.L.
- Chemipur Químicos, S.L.
- Chiclana Natural, S.A.
- CLESA, S.L.
- Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de la Provincia de Sevilla.
- Dujonka, S.L.
- EDINATEC OBRAS, S.L.
- EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
- Eucontrol 07 Sevilla, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Excmo. Ayuntamiento de Dalías.
- Excmo. Ayuntamiento de Espera.
- Experta Asesores de Negocios, S.L.
- Federación de Servicio a la Ciudadanía de Andalucía CCOO.
- Fernando Lázaro Cardiel.
- Florsali, S.L.
- Fundación EFE.
- Fundación Sembrando Futuro.
- Gabinete Asesor de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (GAPYME).
- Gallego Márquez Hermanos, S.A.
- Gestiones Prada Consultores, S.L.P.
- Grupo H2E Servicios Publicitarios, S.L.
- Grupo Imagen, S.L.
- Hispalense Ginecológica, S.L. (Care Clínica Ginecológica).
- Industrias Químicas EUROTEx, S.L.
- INMONUBA, S.L.
- J. Campoamor, S.A.
- José Carlos Díaz Ordóñez.
- José María Font Ortiz (Despacho Abogados JMF).
- La Estupenda Cosas Bonitas, S.L.
- Lerez Ediciones, S.L. (Diego de Pontevedra).
- Loasur Audiovisual, S.L.
- Lusianera de Gestión, S.L.
- M^a. del Carmen Rodríguez Rivas, S.L.
- María del Valle Muñoz Garrido.
- Mario Guerrero Álvarez.
- Matadero Industrial de Cortesana, S.A.
- Matchmind, S.L.
- Metalúrgica del Aluminio, S.A.
- Natural Aves, S.L.
- Ogilvyone Worldwide, S.A.
- Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.
- Pentabside, S.L.
- Pristine Trading, S.L.
- Prodiel Proyectos de Instalaciones Eléctricas, S.L.
- Punta Umbría Turística, S.A.
- Red Wi Wan, S.L.
- Rucapri, S.L.
- SERVIACCI, S.L.
- Servicio Andaluz de Salud –Hospital Universitario Puerto Real.
- Sostiene, S.L.
- Sovena España, S.A.
- Super Turístico, S.L.
- Técnica de Embalajes, S.A.
- Tele Puerto Real, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Unión de Televisiones Gallegas, S.A.
- Tongji University (China).

Lo que le comunico para su conocimiento.

ANEXO I



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LENGUA ESPAÑOLA	C.U.	Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Elena Méndez García de Paredes, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado de Comunicación Audiovisual) Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado de Publicidad) Competencia Comunicativa en Español (Grado de Periodismo)
QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	C.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a M ^a Carmen Nicasio Jaramillo, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
CIENCIAS AGROFORESTALES	PRODUCCIÓN ANIMAL	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Víctor Manuel Fernández Cabanas, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Zootecnia General (Grado de Ingeniería Agrícola) y Producciones Cunicolas, Avícolas y Alternativas (Grado de Ingeniería Agrícola).
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José Luis Ruiz Reina, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Inteligencia Artificial I
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. David Ruiz Cortés, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Sistemas Operativos de las Titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica de Informática de Gestión I.



DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Francisco Merchán Ignacio, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Ester Gutiérrez Moya, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Estadística Industrial (Titulación de Ingeniero en Organización Industrial)



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Lengua Española”, adscrita al Departamento de “Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura”. Perfil Docente: Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado de Comunicación Audiovisual) Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencia Comunicativas (Grado de Publicidad) Competencia Comunicativa en Español (Grado de Periodismo). Profesora Acreditada: D^a. Elena Méndez García de Paredes (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio Narbona Jiménez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Luis Girón Alconchel (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 2º	D. Antonio Briz Gómez (C.U.)	U.Valencia
Vocal 3º	D ^a Catalina Fuentes Rodríguez (C.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Rosa Vila Pujol (C.U.)	U.Barcelona
Suplentes		
Presidenta	D ^a María Antonia Martín Zorraquino (C.U.)	U.Zaragoza
Vocal 1º	D. Manuel Alvar Ezquerro (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 2º	D. Juan Antonio Moya Corral (C.U.)	U.Granada
Vocal 3º	D ^a Marina Fernández Lagunilla (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Secretaria	D ^a Rosa María Espinosa Elorza (C.U.)	U.Valladolid

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Química Inorgánica”, adscrita al Departamento de “Química Inorgánica”. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: D^a. María del Carmen Nicasio Jaramillo (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Ernesto Carmona Guzmán (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a María del Carmen Puerta Vizcaíno (C.U.)	U.Cádiz
Vocal 2º	D. Agustín Galindo del Pozo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Pedro José Pérez Romero (C.U.)	U.Huelva
Secretaria	D ^a Ana Carmen Albéniz Jiménez (C.U.)	U.Valladolid
Suplentes		
Presidente	D. José Antonio Odriozola Gordón (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Pilar Malet Maenner (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. José Antonio Navío Santos (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María de los Ángeles Ulibarri Cormenzana (C.U.)	U.Córdoba
Secretaria	D ^a Blanca Manzano Manrique (C.U.)	U.Castilla-La Mancha

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Producción Animal”, adscrita al Departamento de “Ciencias Agroforestales”. Perfil Docente: Zootecnia General (Grado de Ingeniería Agrícola) y Producciones Cunicolas, Avícolas y Alternativas (Grado de Ingeniería Agrícola). Profesor Acreditado: D. Víctor Manuel Fernández Cabanás (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Augusto Gómez Cabrera (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D ^a Ana Garrido Varo (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	D ^a Yolanda Mena Guerrero (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. José María Castel Genís (C.E.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. José Luis Guzmán Guerrero (T.U.)	U.Huelva
Suplentes		
Presidente	D. Juan Manuel Serradilla Manrique (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D. Emilio Guerrero Ginel (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	D ^a María Jesús Alcalde Aldea (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Manuel Delgado Pertíñez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Mercedes Valera Córdoba (T.U.)	Sevilla



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial”, adscrita al Departamento de “Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial”. Perfil Docente: Inteligencia Artificial I . Profesor Acreditado: D. José Luis Ruiz Reina (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Mario de Jesús Pérez Jiménez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Julio Jesús Rubio García (C.U.)	U.La Rioja
Vocal 2º	D. José Antonio Alonso Jiménez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Antonia Zapata Abad (T.U.)	U.Zaragoza
Secretaria	Dª María José Hidalgo Doblado (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. José Muñoz Pérez (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D. Eladio Domínguez Murillo (C.U.)	U.Zaragoza
Vocal 2º	Dª Angélica de Antonio Jiménez (T.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 3º	D. Joaquín Borrego Díaz (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Eva Millán Valdeperas (T.U.)	U.Málaga

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Sistemas Operativos de las Titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica de Informática de Gestión. Profesor Acreditado: D. David Ruiz Cortés (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Miguel Toro Bonilla (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Cristóbal Riquelme Santos (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Isabel Ramos Román (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Rafael Corchuelo Gil (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Mercedes Ruiz Carreira (T.U.)	U.Cádiz
Suplentes		
Presidenta	Dª Nieves Rodríguez Brisaboa (C.U.)	U.A Coruña
Vocal 1º	Dª Coral Calero Muñoz (C.U.)	U.Castilla-La Mancha
Vocal 2º	D. Manuel Mejías Risoto (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Amador Durán Toro (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D.José Antonio Pérez Castellanos (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Microbiología”, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Francisco Merchán Ignacio (Prof. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Manuel Megías Guijo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Enrique Ruiz Sáinz (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Miguel Ángel Caviedes Formento (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María del Rosario Espuny Gómez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Carolina Sousa Martín (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidenta	Dª Carmen Vargas Macías (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Joaquín José Nieto Gutiérrez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Carmen Gutiérrez Navarro (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Carmen Márquez Marcos (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Francisco Javier Ollero Márquez (T.U.)	U.Sevilla



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Estadística e Investigación Operativa", adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas. Perfil Docente: Estadística Industrial (Titulación de Ingeniero en Organización Industrial). Profesora Acreditada: D^a Ester Gutiérrez Moya (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio Pascual Acosta (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Luis Parras Guijosa (C.U.)	U.Jaén
Vocal 2º	D. Andrés González Carmona (C.U.)	U.Granada
Vocal 3º	D ^a María Dolores Cubiles de la Vega (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a María Teresa Gómez Gómez (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidenta	D ^a Josefa Linares Pérez (C.U.)	U.Granada
Vocal 1º	D. Juan Luis Moreno Rebollo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Rafael Pino Mejías (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Emilio D. Lozano Aguilera (T.U.)	U.Jaén
Secretaria	D. Ana María Muñoz Reyes (T.U.)	U.Sevilla



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Marco Betti, Contratado Postdoctoral de excelencia (Junta de Andalucía)'. Perfil: Biología (Grado de Química).
FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA	FILOLOGÍA GRIEGA	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Luis Chávez Reino, Investigador Contratado Ramón y Cajal. Perfil: Literatura Griega (Grado de Filología Clásica).
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	CD	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Sergio Vázquez Pérez (Ayudante de Universidad). Perfil: Electrónica de Potencia II (Titulación de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial).
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LENGUA ESPAÑOLA	C.D.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Ana Mancera Rueda, Ayudante de Universidad. Perfil: "Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas" (Grados de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas).
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	C.D.	Profesor Acreditado que da lugar a la plaza: D. Joaquín Moreno Pedrosa (Prof. Ayudante Doctor). Perfil: Teoría de la Literatura (Grado de Filología Hispánica).



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Profesores Contratados Doctores. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular", adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Biología (Grado de Química). Profesor Acreditado: D. Marco Betti (Contratado Postdoctoral de Excelencia de la Junta de Andalucía).

Comisión titular		
Presidente	D. José María Vega Piqueres (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio José Márquez Cabeza (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Francisco Galván Cejudo (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Rosa María León Bañares (T.U.)	U.Huelva
Secretaria	Dª Mercedes García González (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Jesús Díez Dapena (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	Dª Aurora Galván Cejudo (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	D. José Román Pérez Castiñeira (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Inés Garbayo Nores (P.C.D.)	U.Huelva
Secretaria	Dª María José Huertas Romera (P.C.D.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Filología Griega", adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina. Perfil Docente: Literatura Griega (Grado de Filología Clásica). Profesor Acreditado: D. Antonio Luis Chávez Reino (Investigador Contratado Ramón y Cajal).

Comisión titular		
Presidenta	Dª Emilia Ruiz Yamuza (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José María Candau Morón (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Francisco J. González Ponce (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Lucía Rodríguez-Noriega Guillén (T.U.)	U.Oviedo
Secretario	D. José Raúl Caballero Sánchez (T.U.)	U.Málaga
Suplentes		
Presidente	D. Aurelio Pérez Jiménez (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D. José Vela Tejada (C.U.)	U.Zaragoza
Vocal 2º	Dª Consuelo Ruiz Montero (C.U.)	U.Murcia
Vocal 3º	D. Ramón Serrano Cantarín (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Mercedes Díaz de Cerio Díez (T.U.)	U.Santiago de Compostela

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en área de conocimiento "Tecnología Electrónica", adscrita al Departamento de "Ingeniería Electrónica". Perfil Docente: Electrónica de Potencia II (Titulación de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial). Profesor Acreditado: D. Sergio Vázquez Pérez (Ayudante de Universidad).

Comisión titular		
Presidente	D. Leopoldo García Franquelo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Juan Manuel Carrasco Solís (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Eduardo Galván Díez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Mª Ángeles Martín Prats (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Juana Mª Martínez Heredia (P.C.D.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	Dª Teresa Riesgo Alcaide (C.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 1º	D. Antonio Torralba Silgado (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Inmaculada Plaza García (T.U.)	U.Zaragoza
Vocal 3º	D. Vicente Baena Lecuyer (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. José Ignacio León Galván (T.U.)	U.Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en área de conocimiento “Lengua Española”, adscrita al Departamento de “Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura”. Perfil Docente: Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas” (Grados de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas). Profesora Acreditada: D^a. Ana Mancera Rueda (Ayudante de Universidad).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio Narbona Jiménez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Rafael Cano Aguilar (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a Elena Méndez García de Paredes (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Araceli López Serena (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Elena Leal Abad (P.C.D.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Pedro Carbonero Cano (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Catalina Fuentes Rodríguez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a Esperanza Alcaide Lara (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Juan Manuel García Platero (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Marta Fernández Alcaide (P.C.D.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en área de conocimiento “Teoría de la Literatura y Literatura Comparada”, adscrita al Departamento de “Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura”. Perfil Docente: Teoría de la Literatura (Grado de Filología Hispánica). Profesor Acreditado: D. Joaquín Moreno Pedrosa (Prof. Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Tomás Albaladejo Mayordomo (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Vocal 1º	D. Manuel Martínez Arnaldos (C.U.)	U.Murcia
Vocal 2º	D ^a María Victoria Utrera Torremocha (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Manuel Romero Luque (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Ninfa Antonia Criado Martínez (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidenta	D ^a Sultana Wahnón Bensusan (C.U.)	U.Granada
Vocal 1º	D ^a María de los Ángeles Hermosilla Álvarez (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	D ^a María del Carmen García Tejera (T.U.)	U.Cádiz
Vocal 3º	D. Noel Rivas Bravo (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Juan Frau García (T.U.)	U.Sevilla



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos a plazas de Profesorado Contratado

Una plaza de Profesor Colaborador en el área de conocimiento "Enfermería", adscrita al Departamento de Enfermería. Perfil Docente: Enfermería Psicosocial. **Plaza dotada por necesidades docentes C.G. 16/6/10.**

Comisión titular		
Presidente	D. Joaquín Salvador Lima Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Máximo de la Fuente Ginés (T.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª María José González Moreno (T.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Juan Manuel Fernández Sarmiento (P.Col.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Rosa Casado Mejía (P.Col.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Francisco de Llanos Peña (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Inmaculada Cruz Domínguez (T.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Salvador Santos Vélez (T.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María José Catalán Piris (T.E.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María Ángeles García-Carpintero Muñoz (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Colaborador en el área de conocimiento "Expresión Gráfica en la Ingeniería", adscrita al Departamento de Ingeniería del Diseño. Perfil Docente: Diseño y Producto. **(Plaza dotada por necesidades docentes C.G. 16/6/10).**

Comisión titular		
Presidente	D. Francisco Aguayo González (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª María Isabel Larracochea Madariaga (T.U.)	U.País Vasco
Vocal 2º	Dª María del Carmen Gratal Pérez (T.E.U.)	U.País Vasco
Vocal 3º	D. Julián Llorente Geniz (P.Col.)	U.Sevilla
Secretario	D. Juan Ramón Lama Ruiz (T.E.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Francisco Hernández Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Laura García Ruesgas (P.Col.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Cristina Torrecillas Lozano (P.Col.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Juan Gámez González (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María Gloria del Río Cidoncha (T.U.)	U.Sevilla

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL CURSO 2010-11

Preámbulo

Según se establece en su Reglamento, la Inspección de Servicios Docentes desarrollará sus funciones de carácter ordinario de acuerdo con su Plan de Actuación anual, que se dará a conocer al Consejo de Gobierno. Este Plan contiene las medidas para coordinar los mecanismos de control horario de las actividades docentes del profesorado, el diseño de los planes de visitas a Centros, la coordinación con las actuaciones propias de los Centros y Departamentos en esta materia y otros elementos de control del Plan de Organización Docente (art. 2.1 Reglamento de la Inspección). En el punto 2º de su disposición final 6ª, el Reglamento General de Actividades Docentes faculta a la Inspección a desarrollar dicho Plan de Actuación mediante los procedimientos adecuados a sus funciones.

El instrumento básico de la Inspección en sus actuaciones de seguimiento es el Plan de Organización Docente de cada titulación que contiene los proyectos docentes de las asignaturas, como expresión documental de la planificación acordada por los Departamentos. Por ello, la colaboración con Centros y Departamentos es imprescindible en todo el proceso (art. 47 Reglamento General de Actividades Docentes). La Inspección facilitará la información obtenida en los respectivos ámbitos para que las Comisiones de Seguimiento elaboren sus memorias anuales (art. 28.2 Estatuto de la Universidad de Sevilla), y las Comisiones de Docencia de los Departamentos publiquen sus memorias docentes anuales (art. 74 y 75 del Reglamento General de Actividades Docentes).

La verificación por parte de los Decanatos o Direcciones de los Centros y de la Inspección del cumplimiento de la docencia reglada sólo podrá ser eficaz si se consigue que el Plan de Organización Docente cumpla los requisitos exigidos en el Reglamento General de Actividades Docentes para su elaboración: ser completo (art. 34.1), real (art. 34.3) y estar permanentemente actualizado (art. 38.4). Por ello la Inspección hará un seguimiento riguroso de estos aspectos, indicando a los Departamentos y Centros las instrucciones oportunas para su corrección, cuando proceda.

Cada Departamento debe incluir en los proyectos docentes de cada asignatura la programación detallada de cada uno de los grupos teóricos y prácticos que se planifiquen, incluyendo calendario previsto, lugar de impartición y profesorado encargado (art. 41.2 Reglamento General de Actividades Docentes), consignándolo en la aplicación informática UNIVERSITASXXI (art. 34 Reglamento General de Actividades Docentes). De ese modo se garantizará que el Centro y la Inspección tengan la posibilidad de verificar en cada momento el grado de cumplimiento de esa docencia.

Independientemente de las líneas de actuación de carácter ordinario que siguen a continuación, la Inspección podrá actuar con carácter extraordinario, como consecuencia de denuncias o quejas sobre incumplimientos de obligaciones docentes del profesorado (art. 2.2 Reglamento de la Inspección).

Líneas de actuación

1. Control Interno de asistencia a clase

Se fundamenta en la Resolución Rectoral de 4 de junio de 1993, sobre cumplimiento de horarios de clase, con los detalles que se establecen en subsiguiente Instrucción de la Inspección, y vertebrada en el siguiente esquema:

- i. Control de firmas diario, mediante el uso de UNIVERSITASXXI, en aulas e instalaciones propias de los Centros (incluyendo la Oficina de Postgrado para los másteres universitarios), que cada profesor cumplimentará.
- ii. Se arbitrarán otros medios, cuando sea necesario, para el control de la docencia en instalaciones externas a los Centros.
- iii. Los Centros requerirán, a través de los Departamentos, la justificación de las incidencias detectadas en el control de firmas a los profesores implicados.
- iv. Los Centros elaborarán un informe mensual con los resultados obtenidos.
- v. Al finalizar cada cuatrimestre, la Inspección revisará las incidencias sin justificar grabadas de cada Centro, requiriendo la subsanación de éstas a los profesores afectados.
- vi. El Instituto de Idiomas y otros organismos propios implicados en las enseñanzas oficiales acordarán con la Inspección mecanismos similares a los anteriores.

2. Visitas a los Centros.

La Inspección de Servicios Docentes actuará como apoyo externo al control realizado internamente por los Centros, principalmente mediante visitas de un Inspector Docente.

Cada Centro será visitado por un Inspector Docente, al menos una vez por cuatrimestre, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y del grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente de sus titulaciones.

Se levantará acta de las incidencias observadas en la visita para que, eventualmente, el Centro solicite la justificación pertinente al profesor afectado, a través de su Departamento, enviando copia a la Inspección.

La Inspección elaborará un informe final de la visita con los resultados obtenidos, que enviará al Centro.

3. Cumplimiento del Calendario Académico

En relación al Calendario Académico del curso 2010/11, aprobado en Acuerdo 6.3 del Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2010, se actuará de acuerdo al siguiente protocolo.

Al comienzo de cada curso, la Inspección recabará de los Centros información relativa a su calendario académico concreto, calendario de exámenes parciales y finales y las opciones elegidas en la segunda convocatoria de exámenes, de las asignaturas del primer cuatrimestre. La Inspección verificará la duración del periodo lectivo y de los periodos de exámenes.

La Inspección hará un seguimiento del grado de cumplimiento de los plazos para el cierre y entrega de actas de calificación establecidos en el Calendario Académico y en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009. Para ello, hará un seguimiento automatizado del proceso de cierre de actas, mientras que para el control de firmas de actas, en cada convocatoria, quince días después de este plazo, la Inspección recabará de las Secretarías de los Centros los datos correspondientes, instando a los profesores que se retrasen en este campo a subsanar las deficiencias. Anualmente informará a los Departamentos afectados (art. 47.2.b del Reglamento General de Actividades Docentes) y al Vicerrectorado de Estudiantes de los resultados finales.

4. Seguimiento de los Planes de Organización Docente

4.1 Planes de Asignación de Profesorado incompletos.

La Inspección comprobará, en colaboración con los Centros y Departamentos, que los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente estén completos. En particular se comprobará que los profesores que no tengan docencia asignada en el Plan de Organización Docente sean los autorizados para ello (art. 37c del Reglamento General de Actividades Docentes).

4.2 Control de grupos de prácticas en el Plan de Organización Docente.

Se pretende analizar el grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente, relativo a clases prácticas, de laboratorio, campo, etc. Para ello, se selecciona una muestra de asignaturas con docencia práctica utilizando como criterios generales:

- a. La ratio (nº alumnos)/(nº grupos de prácticas), relativa en cada titulación.
- b. Carga en créditos.
- c. Resultados del mismo análisis de años anteriores.
- d. Una asignatura por área en departamento, salvo situaciones derivadas del punto anterior.

Cuando sea preciso, se requerirá a los Directores de Departamento correspondientes los datos relativos a estas asignaturas: profesorado, horario y lugar de impartición. Un inspector docente visitará a algunos de estos grupos, levantando acta de la visita.

Se informará posteriormente del resultado de las actuaciones a los Departamentos y Centros afectados (art. 47.1.b del Reglamento General de Actividades Docentes), y al Vicerrectorado de Profesorado del resultado de las actuaciones.

5. Seguimiento de la publicación de los proyectos docentes y horarios de tutorías

El Reglamento General de Actividades Docentes establece que los Centros y Departamentos adoptarán las medidas necesarias para garantizar la publicidad de los proyectos docentes (art. 42.3), con unos contenidos precisos (art. 41.2). En concreto, la información contenida en el programa de la asignatura debe publicarse, al menos, en el

portal electrónico de la universidad con suficiente antelación (art. 11.2), facilitándose enlaces desde los portales de cada Centro.

Por otra parte, los Departamentos están obligados a publicar en sus tablones de anuncios y portales electrónicos los horarios de tutorías y atención personal de sus profesores (art. 44.2).

La Inspección realizará un seguimiento y análisis de la publicación de los elementos citados, informando de las eventuales deficiencias a Departamentos y Centros (art. 46 y 47).

6. Informes

Además de los informes ya citados, la Inspección elaborará un informe anual al Rector, a final del curso, que deberá incluir:

- a) Resumen de todas las actuaciones realizadas.
- b) Grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, por centros, obtenidas de los controles internos y externos.
- c) Grado de cumplimiento de los Planes de Organización Docente de cada Centro.
- d) Grado de cumplimiento de los plazos de entrega de actas de calificación.
- e) Análisis comparativos.

Un resumen del citado informe, conteniendo los datos generales, se presentará al Consejo de Gobierno, para su conocimiento.

La Inspección elaborará y facilitará otros informes que las normas y reglamentos establezcan. En particular, los fijados para los sistemas de evaluación de la actividad docente en Reglamento General de Actividades Docentes (art. 71.3.b), o en los Sistemas de Gestión de la Calidad de los Títulos Oficiales que le sean requeridos reglamentariamente (Procedimiento P02 de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado).